

# Los estudiantes en prácticas en los medios españoles: una revisión bibliográfica

*Manuel García Borrego*

*Universidad de Málaga (España) manoletus@uma.es*

## Resumen

Este trabajo se marca como objetivo una revisión bibliográfica de los principales estudios sobre prácticas en empresas y alumnos de Periodismo para reseñar las grandes líneas de investigación abordadas hasta la fecha y destacar posibles itinerarios de vanguardia. Tras repasar las principales publicaciones de los últimos 20 años en España, se encuentra un volumen bajo de documentos, generalmente limitados por muestras pequeñas, restringidos geográficamente o poco recientes. Finalmente, se propone una ampliación de las investigaciones sobre rutinas periodísticas, cultura profesional, condiciones laborales y satisfacción de los becarios; estructura de las redacciones; o calidad del producto informativo.

**Palabras clave:** Prácticas en empresa, formación, estudiantes, universidad.

## Internship Students in the Media: A Literature Review

### Abstract

This work aims a literature review of the major studies on internships and Journalism students in order to summarize the main research lines to date, as well as to highlight possible leading edge itineraries. After going through the principal Spanish publications throughout the last

20 years, a low volume of documents has been found, being generally limited by reduced samples, geographically restricted or little recent. Finally, an extension of the research is proposed, with focus on media routines, professional culture, work conditions and job satisfaction of the interns; newsroom structure; or product quality.

**Key words:** FALTA

## 1. INTRODUCCIÓN

La realización de prácticas en empresas es una de las principales vías de acceso a la profesión periodística en España, y su capacidad de funcionar como antesala ha sufrido un aumento notable en los últimos años. La Asociación de la Prensa de Madrid, en su Informe Anual de la Profesión Periodística en el que repasa la situación general de los periodistas españoles, lanzó una encuesta entre 2006 y 2011 al grueso de profesionales sénior asociados al colectivo en la que inquirían sobre la manera en la que accedieron a su puesto de trabajo actual. En el primer año de referencia, Farias et al. (2006) encontraron que el 13,3% de los periodistas había disfrutado de un período de prácticas en ese mismo medio que dio lugar a la posterior incorporación a la empresa. En 2011, al final de la serie, esta cifra ascendía al 25,9% del total de los sondeados, casi el doble que cinco años atrás (Farias et al., 2011). En otras palabras: uno de cada cuatro profesionales se valió de su estancia de prácticas para alcanzar su empleo. Además, en ese mismo año se observaba que, aun sin haber sido el modo de acceso directo a su trabajo actual, el 82,9% del total de profesionales había hecho prácticas profesionales antes de trabajar, el 71,4% recibiendo además remuneración por ellas (Farias et al., 2011). Esta cifra también se ha visto aumentada en los últimos años, pues en 2007 eran un 79,8% los becarios y únicamente el 64,9% había llegado a percibir ingresos por ello (Farias et al., 2007).

Esta facultad de las prácticas de empresa de funcionar como trampolín hacia un puesto de trabajo estable da lugar a una coyuntura en la que “muchos jóvenes aguantan situaciones que distan mucho de las prácticas de buena ética que deberían seguir las empresas”, y que se encuentra ligada principalmente a la promesa de “una nómina y un trabajo estable en una institución periodística de prestigio” (Segarra, Páramo y Puebla, 2012: 7). A pesar de ello, la satisfacción de los estudiantes con su rol es percibida de un modo amable, pues alrededor del 97% de los perio-

distas encuestados por la Asociación de Prensa de Madrid durante aquellos años valoró de forma positiva su período de prácticas (Farias et al., 2007-2010).

Esta situación se veía de algún modo también recogida en los estudios de Nosty et al. (2004), que mostraban cómo uno de cada cinco periodistas consideraba como uno de los principales problemas de la profesión el fenómeno por el cual cada vez más becarios o estudiantes en prácticas acababan realizando prácticas profesionales. Esta cifra, aunque con altibajos, creció hasta 2010 (Farias et al., 2010), último año en que se formuló de esta forma la pregunta, llegando prácticamente a duplicarse (del 19,8% al 35,1%).

En los últimos años han salido a la luz una serie de casos que acentúan la preocupación sobre la situación de los estudiantes en prácticas. En 2012, mismo año en el que *El País*, el periódico de información general más comprado en España y la gran marca de la prensa española en el exterior, llevaba a cabo el controvertido recorte de plantilla de 129 trabajadores<sup>2</sup>, una inspección de trabajo del Ministerio de Empleo le imponía una multa de 160.000 euros por someter a una situación de “claro abuso” laboral a sus becarios<sup>1</sup>. Éstos, que previamente habían desembolsado 12.000 euros para cursar el Máster de Periodismo UAM-El País y poder acceder a las prácticas de empresa ofrecidas por el medio, desempeñaban una jornada que incluía “turnos de noche y fin de semana sin supervisión” y la realización de “tareas de responsabilidad que no correspondían a su condición laboral”, como reseñan Segarra, Páramo y Puebla (2012:7). No es el único caso. Dos años antes, en febrero de 2010, *El Mundo*, segundo diario del país, despedía a 164 de sus trabajadores e incorporaba poco tiempo después a 90 becarios<sup>3</sup>; en noviembre de 2013, *ABC*, decano de la prensa española, rescindía el contrato a cinco de sus empleados para reemplazarlos por estudiantes en prácticas<sup>4</sup>. Dentro de la radio, Cadena SER, emisora líder en número de oyentes, también fue sometida a una inspección de trabajo en la que afloró la situación de una veintena de estudiantes en situación irregular por desarrollar tareas de redactor con sueldo de becarios y por haber sobrepasado ampliamente el año de prácticas. Son los comúnmente denominados ‘becarios vitalicios’<sup>5</sup>. El caso más reciente lo protagonizaba *El Correo de Andalucía*: trece días después de despedir a siete periodistas ofertaba ocho plazas de prácticas sin remuneración de ningún tipo<sup>6</sup>, ante lo cual la Asociación de Prensa de Sevilla reaccionaba pidiendo la anulación de las becas<sup>7</sup>.

Esta batería de actuaciones legales y este interés frente a una situación delicada puede no haberse visto necesariamente reflejada en forma de estudios empíricos en el terreno académico, a pesar de que las denuncias continúan por arte de los investigadores continúan. Recientemente Goyanes (2015) apuntaba que, “a fin de garantizar su viabilidad económica”, los medios “han iniciado una carrera de reestructuración mediante (...) despidos masivos, reducción de salarios, cierre de corresponsalías, contratación de becarios, y, en definitiva, una intensificación de la precariedad e inestabilidad laboral” (2015: 57). Todo ello en una etapa de formación especialmente sensible por cuanto es en ella cuando los estudiantes conforman su visión global sobre la profesión (Pestano, Rodríguez Wanguemert y Del Ponti, 2011).

A la vista de los acontecimientos sucedidos en los últimos tiempos, surge el interés por proceder a una revisión de la bibliografía publicada hasta la fecha con objeto de hacer inventario y evaluar las principales líneas de investigación abordadas hasta el momento, así como para lanzar una serie de propuestas sobre los posibles itinerarios de vanguardia a explorar en el futuro próximo.

## **2. METODOLOGÍA**

Como se ha mencionado, este trabajo se propone realizar un repaso lo más exhaustivo posible de la literatura científica existente en España hasta el momento presente para describir y analizar las principales perspectivas desde las que se ha llevado a cabo el estudio de las prácticas en empresas, para posteriormente enumerar y explicar las posibles líneas de investigación de vanguardia a desarrollar en los próximos años. Para ello, se ha acometido una revisión sistemática de documentos científicos publicados en los últimos 20 años en revistas españolas, así como en libros e informes, que guarden algún tipo de relación con las estancias de prácticas profesionales en empresas por parte de estudiantes universitarios. Entre las temáticas, se ha preferido optar por una vertiente más relacionada con el ejercicio de la profesión, las rutinas profesionales y las condiciones laborales, apartando así otras materias como las fases de formación de los estudiantes o el encaje de las prácticas en los distintos modelos educativos superiores, con una naturaleza más teórica y cuya vinculación con el tema propuesto resulta más tangencial. No obstante,

se considerarán estos estudios si contienen algún tipo de información sobre el estado de las prácticas.

Debido a la relativa escasez de bibliografía al respecto del objeto de estudio se ha decidido no acotar las búsquedas a una base de datos específica (Scopus, DICE, IN-RECS), sino que se ha procurado utilizar todos los medios posibles, sin restricciones, para recopilar los documentos que sirven de base al siguiente análisis.

### **3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Cantalapiedra, Coca y Bezunarte (2000) son los primeros autores en poner de relieve la situación de los becarios al analizar las rutinas profesionales y condiciones de los estudiantes en prácticas. En una encuesta lanzada a los periodistas residentes en el País Vasco constatan una división entre tres grupos de profesionales: los adscritos con contrato fijo, los colaboradores y los becarios. De éstos últimos no existiría un censo fijo, aunque Cantalapiedra, Coca y Bezunarte (2000) aportan un dato ilustrativo: sólo la Universidad del País Vasco contabilizó, entre 1994 y 1999, a un total de 1.010 alumnos, lo cual arroja una media de 200 nuevos becarios por año y muestra una tendencia ascendente.

La “realidad” de estos estudiantes en prácticas no sería otra que la de desempeñar “tareas de periodistas”, ya que “más que de prácticas, hacen función de sustitutos” (2000: 3). Según los autores, en el estudio se revela “como un tema de gran preocupación entre los profesionales y un fenómeno emergente de grandes y graves repercusiones” el hecho de que “los estudiantes en prácticas o becarios han superado en número a la plantilla en algunos medios de comunicación” (Cantalapiedra, Coca y Bezunarte, 2000: 3).

A esto se sumaría una coyuntura en la que “no se cumplen con ellos [los estudiantes en prácticas] las condiciones de formación pactadas y, al mismo tiempo, proporcionan una mano de obra no ya barata, sino regalada, que desequilibra las condiciones laborales de los colaboradores y de los que están en plantilla” (Cantalapiedra, Coca y Bezunarte, 2000: 3). Bajo esta denominación, afirman, “se esconde un auténtico fraude laboral y una tremenda injusticia. La labor de los alumnos que acceden a uno de estos puestos es en muchos casos la de un periodista, pero sin cobrar ni un solo duro” (2000: 3).

Cantalapiedra, Coca y Bezunarte (2000) recordaban, además, que “gracias a esta oferta de empleo precario subsisten un buen número de empresas, la mayoría de ellas de reciente creación y del sector de la radio y de la televisión”, aunque también existen casos de otras compañías “con una larga trayectoria y de conocida solvencia”, así como “muchas emisoras de radio y televisión y algunos periódicos” (Cantalapiedra, Coca y Bezunarte, 2000: 9).

Con esta investigación Cantalapiedra, Coca y Bezunarte comienzan desde cero y consiguen constituir un precedente en lo que se refiere al estudio de las rutinas y las condiciones de los estudiantes en prácticas —con especial acento en las retribuciones—, aunque no se desgranar cuantitativamente los resultados obtenidos y el estudio se circunscribe a las singularidades del País Vasco, por lo que resultaría arriesgado extrapolar los resultados al resto de España y obtener una idea general de la situación en el resto del país.

Cinco años más tarde, Farias et al. (2005) recogían el testigo con el Informe Anual de la Profesión Periodística, que publicaba su segunda edición, correspondiente a 2005, y que contaría con una de las mayores muestras empíricas hasta la fecha sobre el desarrollo de la actividad de los becarios en los medios donde pasan su periodo de prácticas.

En una encuesta a 40 estudiantes de la Universidad de Málaga que realizaban o habían realizado prácticas profesionales, Blanco (2005) encontró que el 87,5% aseguraba que sus funciones estaban, en la práctica, sustituyendo el trabajo de un redactor. También se halló, en esta línea, que dos tercios de los estudiantes declaraban superar en más de tres horas el horario prefijado en el convenio entre la universidad y la empresa, y el 66,2% sentía que el medio ejercía un abuso laboral sobre los estudiantes (Blanco, 2005).

Con respecto a la compensación económica, el 35% declaró no recibir remuneración por el tiempo dedicado; el 65% restante se movía en cuantías comprendidas entre los “200 y 300 euros mensuales, generalmente” (Blanco, 2005: 99-100). Estas condiciones contrastan con el hecho de que el 97,5% de los alumnos consultados percibe las prácticas como un buen complemento para la formación y el 90% que valora positivamente la experiencia por razones como que favorece la contratación, premisa secundada por el 82,5% de los estudiantes.

Blanco (2005: 100) concluye que “la inestabilidad y la precariedad las conocen ya muchos periodistas desde la etapa de estudiantes”, y puesto que “la vía de las prácticas posibilita el acceso al mercado laboral para muchos periodistas” —el 73,6% de los profesionales sénior comenzó su actividad periodística durante la carrera (Farias Batlle et al., 2005)—, la profesión acaba siguiendo el funcionamiento de una rueda de molino en la que el nuevo periodista, una vez se monta en una situación de precariedad, acaba arrastrándola hasta las etapas futuras. Esta idea encajaría dentro de las tesis de Marhuenda, Bernad i Garcia y Navas Saurin (2010) sobre el mecanismo de inserción laboral que suponen las prácticas.

En el plano de la estructura redaccional, también se da el único dato aproximado del peso que los becarios podrían tener en los medios: estaría entre un 17% y un 20% del total de la plantilla, aunque en esas cifras también se incluirían otros profesionales en “el extremo de máxima precariedad” como los “sin contrato” (Farias et al., 2005: 97).

En este estudio, pues, se añaden nuevas pinceladas, esta vez con datos cuantitativos precisos, sobre las condiciones laborales de las prácticas en empresas de comunicación, si bien la muestra también admite un aumento al estar compuesta únicamente por alumnos de la Universidad de Málaga e incluir dentro de ella no sólo a becarios de medios de información y agencias de noticias sino a otros pertenecientes a gabinetes de empresas o instituciones u otras formas de comunicación no periodísticas.

Asimismo, en el informe de Farias et al. (2005) se aventura el primer dato aproximado sobre el peso de este tipo de figuras laborales dentro de la estructura redaccional, un aspecto en el que también incidían Cantalapiedra, Coca y Bezunarte (2000); no obstante, dadas las numerosas transformaciones acaecidas en los últimos años tanto en la profesión como en los reglamentos educativos, los datos adolecerían de cierta antigüedad, y en nuevos estudios podría buscarse una disgregación en función de la categoría laboral.

La Asociación de Prensa de Madrid, encargada de elaborar el informe referido, no llegó a repetir la encuesta a estudiantes en prácticas en los años sucesivos. No obstante, Udías (2006) escribió en *El mercado de las prácticas*, publicado por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), sobre las “ventajas sustanciales que obtienen todas las partes” en este período de aprendizaje. Los estudiantes, porque para

ellos supone un “primer contacto con la realidad laboral” que les permite adquirir “las destrezas necesarias para el desempeño responsable de la profesión”; la empresa acogedora, porque “dispone durante un cierto tiempo con personal de bajo coste en sus áreas de mayor productividad” (Udías, 2006: 35).

Sin embargo, “la perversión de este medio de inserción, incide a corto plazo, en el ya de por sí difícil equilibrio del mercado laboral, así como en la calidad del producto informativo y, por ende, en la dignidad de la profesión” (2006: 36). Además, este fenómeno se produce en “una etapa donde surgen abusos favorecidos por el resquicio académico que sirve de coladero para las anomalías laborales”, produciéndose el “deterioro de un sector altamente precario, si se desvirtúa su función de aprendizaje, y si la sucesión de alumnos en prácticas reemplaza la actividad ejercida por un profesional. El perjuicio resulta letal para la industria” (2006: 40).

Ante esta situación, Udías señala que las universidades

abogan por la formación autorizada, las limitaciones horarias y una compensación económica. La adecuación de las prácticas a la formación y que, bajo ningún concepto, el alumnado en prácticas ocupe un puesto estructural en la entidad que constituya el pan para hoy y el hambre para mañana (2006: 40).

Con esto, Udías (2006) recalca la situación laboral de los becarios y sitúa expresamente el foco sobre dos nuevas líneas de investigación: por un lado, el rol que cumplen las universidades a la hora de garantizar una estancia de prácticas acorde a lo que debería ser; por otro, sobre cómo la figura del estudiante en prácticas afecta no sólo a la del resto de profesionales que podrían considerarse consolidados, sino en la calidad del propio producto y, en general, sobre el prestigio y la credibilidad de la industria periodística.

Un año después, Lamuedra (2007) amplía los estudios analizando cualitativamente los testimonios orales y las memorias escritas por un centenar de estudiantes de Periodismo que realizaron prácticas curriculares durante el año 2006. Las prácticas curriculares son aquéllas que se hallan dentro del plan de estudios de la carrera en forma de asignatura obligatoria u optativa y que, por lo general, no llevan aparejado ningún tipo de compensación económica —si bien en las extracurriculares, de



carácter voluntario, ésta tampoco es necesariamente obligatoria, dependiendo fundamentalmente del convenio al que se suscriba cada centro.

Lamuedra (2007) recuerda las advertencias de otros trabajos en los que se señala cómo ciertas empresas aprovechan “estos contratos supuestamente formativos y crean un círculo vicioso en el que cada remesa de estudiantes ocupa un gran porcentaje de los puestos de los licenciados”, y constata que a los becarios “se les exigía más dedicación horaria de la estipulada por contrato a cambio de nada” (2007: 203). El resultado, que “muchas plantillas de diversos medios tenían un alto porcentaje de becarios” (2007: 208).

El efecto que este rol acababa teniendo en los estudiantes es que “les enorgullecía”, pues “en pocas semanas sentían que hacían el mismo trabajo que cualquier otro” (2007: 205). Es por eso que “lo denunciaban, aunque no sin cierta satisfacción: habían ocupado el puesto de trabajo de un redactor” (2007: 205). Lamuedra (2007) lo achaca a una “motivación de poder, es decir, del que confiere tener acceso a información de primera mano”, al “acento en la acción, la sensación de estar ocupando la plaza de redactor «de verdad»”, factor indicativo de una “ausencia de apego al servicio al ciudadano” (2007: 205).

Esta acumulación de la carga laboral derivaba, asimismo, en “vicios” como la “falta de contraste de noticias, apatía y, en algunos casos manipulación”, a menudo justificada por “la necesaria «inmediatez de las informaciones»” (Lamuedra, 2007: 207). A pesar de lo cual, buena parte de los becarios estudiados por la autora “creían que en las redacciones es donde «realmente se aprende»” (2007: 209).

Lamuedra (2007) lamenta la “paradoja” que conforma que “el auge de las prácticas profesionales esté perjudicando el empleo y la calidad del periodismo, y además con la venia de la universidad”, cuya programación prevé contribuir al “desarrollo del espíritu crítico necesario para valorar e incidir positivamente en rutinas laborales y actitudes ante la profesión” (2007: 204).

Su conclusión es que

existe un discurso que legitima los vicios del periodismo actual (...) como consustanciales e imposibles de erradicar y al mismo tiempo, deslegitima los principios periodísticos enseñados en la Universidad. Se trata de un discurso enormemente destructivo para el periodismo como profesión: (...) si la

formación ofrecida por la Universidad no es esencial, si donde se aprende es en la redacción (...), entonces, ¿cualquiera puede ser periodista? (...) La universidad no debe caer en la tentación de considerar que el aprendizaje «de las prácticas profesionales» es necesariamente más enriquecedor que el que hace en las aulas (...). Los estudios superiores de Periodismo pueden y deben contribuir a desarrollar una actitud crítica, de miras amplias y enfoque ético que es posible que el licenciado nunca vuelva a encontrar en las redacciones si no lo ha interiorizado durante sus años de formación y lo promueve activamente en su ejercicio profesional (...). No se trata de preguntarnos si debemos ceder o no ante la «empresa» o el «mercado», si debemos primar el aprendizaje que nosotros ofrecemos o el que ofrecen en las empresas. Se trata de sumar esfuerzos de periodistas, profesores, estudiantes e instituciones para que tal aprendizaje en empresas se produzca y no pervierta sus fines (2007: 207-209).

Como se ve, Lamuedra repasa e insiste en algunos de los prismas más frecuentemente escogidos para estudiar a los estudiantes de periodismo (condiciones de trabajo, remuneración...), poniendo especial énfasis en la formación y en el ámbito de la cultura profesional y la socialización: cómo intervienen el sistema de valores del alumnado y su concepción de las funciones del periodismo y cómo éstos se modifican, permanecen o simbiotizan al entrar en contacto con el ‘mundo real’, las redacciones de medios.

Además de esto, Lamuedra (2007) investiga las rutinas dentro de la redacción, aun desde una perspectiva eminentemente cualitativa, y llega a establecer una distinción entre cuatro tipos diferentes de estudiantes en función de su experiencia en la empresa donde realizaron prácticas: los encargados de pasar teletipos, con tareas condensadas en el llamado “cortar y pegar” (2007: 206); quienes trabajaban sobre esa base para enriquecerlos; aquéllos que salían a cubrir eventos programados para la prensa; y los que desarrollaban sus propios temas. Se establecía en ellos una relación entre el tipo de cometidos y la satisfacción laboral —más gratificantes cuanto más margen les era otorgado para llevarlos a cabo—. De esta manera, se abre una nueva línea de investigación al disgregar a los becarios en distintos grupos compartimentados cuyas rutinas divergen, con lo cual deja de tratarse al grupo como un todo y comienzan a cobrar relevancia los diversos tipos de tareas.

Desde Lamuedra (2007), cuyos hallazgos se sustentaban fundamentalmente en evidencias de corte cualitativo, existe un vacío importante de documentos académicos sobre los estudiantes en prácticas. Aunque algunos trabajos como el Informe Anual de la Profesión Periodística (Farias et al., 2008-2011; Palacios Llanos et al., 2012-2014) siguen contando con becarios dentro de su censo, la proporción mínima que representan dentro del total provoca que a éstos no se les aplique diferenciación especial y sus respuestas aparezcan agregadas al total, por lo que no pueden extraerse resultados destacables.

En los últimos años, en cambio, parece haber resurgido el interés por las prácticas en empresa, como se demuestra en la investigación elaborada por Pérez-Serrano, Rodríguez-Barba y Rodríguez Pallarés (2015). Aunque no ejecuten un trabajo de campo específico con encuestas sobre la situación de los becarios en la empresa, las autoras sí analizan, impulsadas por la apariencia de que “no se han puesto límites suficientes a las funciones que debe cumplir un estudiante en práctica en el entorno empresarial” y de que “el mercado ha ido pervirtiendo esa figura y creado sucedáneos que no benefician a la calidad de los trabajos profesionales ni a los estudiantes” (2015: 213), un total de 1.396 ofertas de prácticas profesionales emitidas por la Universidad Complutense de Madrid entre mayo y julio de 2014.

El índice de contratación de la mayoría de las ofertas estudiadas oscila entre los dos y cuatro meses de estadía en los que “la carga de trabajo fluctúa entre las cuatro y las siete horas al día y se extiende a los cinco días de la semana con escasas excepciones” (2015: 222). Además, “en seis de las quince empresas con mayor índice de contratos en prácticas se reconoce el ejercicio de más de una función en el desempeño de la labor profesional” (2015: 225).

Las académicas describen que “las condiciones laborales de los periodistas en periodo de formación rondan los tres meses de duración, generalmente en el periodo vacacional estival”, destacando que “cuentan con una muy baja remuneración que supera levemente los 200€ al mes de media, aun cuando los datos referidos a la prestación salarial son muy dispares” (2015: 226).

En el caso de la Cadena SER —como ya se ha dicho, emisora líder de España—, “de las empresas por cuyos pilares pasan más alumnos o titulados en Periodismo” y tercera en el porcentaje total de contratos estu-

diados, se exigen jornadas laborales de casi siete horas diarias por un salario medio de 168,82 euros brutos al mes, condiciones muy similares a las de la cadena COPE (6,85 horas semanales por 174,85 euros brutos mensuales). En el extremo contrario se hallaría la agencia EFE, cuarta en número de estudiantes acogidos, con 478,86 euros brutos por poco más de cinco horas diarias de trabajo.

Pérez-Serrano, Rodríguez-Barba y Rodríguez Pallarés (2015) afirman que “es básico establecer un diseño de procesos activos de adquisición de competencias y capacidades para el desempeño profesional”, pero al mismo tiempo implementar la “tutela y los sistemas de control de calidad” para que se eviten “prácticas abusivas, sustituciones de puestos de trabajo reales o trabajo no remunerado disfrazado de convenio con un centro educativo” (2015: 211). Y finalizan:

La formación de los profesionales de la comunicación en una sociedad consciente y sana comienza y está siempre en las Universidades, pero es responsabilidad ineludible de las empresas e instituciones donde se desarrollan sus carreras la formación a lo largo de la vida de estos profesionales (2015: 213).

El artículo cuenta con una finalidad palmaria de poner de relieve las, en ocasiones, duras condiciones laborales de los estudiantes. Del mismo modo tratan Pérez-Serrano, Rodríguez-Barba y Rodríguez Pallarés (2015) el fenómeno del periodista polivalente (Scolari et al., 2007), encuadrado dentro del estudio de las rutinas profesionales. Por último, las autoras insisten, como algunos de los académicos citados, en el rol de la educación a la hora de formar a los estudiantes y regular los posibles abusos cometidos durante la etapa de prácticas. Éste es, por reciente y por el volumen de casos examinados, quizá el artículo más valioso en lo que se refiere a la organización actual de las prácticas profesionales, aunque puede quedar corto por cuanto las exigencias contractuales no siempre se plasman en el día a día en la oficina.

#### **4. CONSIDERACIONES FINALES**

Como ha podido observarse a partir del repaso bibliográfico, que aunque no reproduzca la totalidad de los trabajos consultados sí acentúa los más relevantes académicamente, resulta razonable concluir que la bibliografía sobre la temática escogida es ciertamente escasa. Por lo gene-

ral, los estudios sobre el estado de la profesión periodística van dirigidos a los profesionales ya consolidados o a los estudiantes de Periodismo, independientemente de si éstos disfrutaron o han disfrutado de una estancia de práctica en alguna empresa de comunicación.

De los trabajos que sí abordan la figura del becario como protagonista, podría decirse que todas ellas cuentan con limitaciones de distinta índole. Bien sea por las restricciones geográficas de la muestra, por el espacio de tiempo transcurrido desde su publicación, por la clase de análisis llevado a cabo —cualitativos o sin un trabajo de campo expreso— o por las posibilidades de extrapolarlo, entre otros motivos, las diferentes esferas que rodean al ejercicio de las prácticas profesionales admiten un volumen de estudios mayor al existente actualmente, más aún teniendo en cuenta que se trata de una etapa clave en el desarrollo del estudiante, en la que comienzan a combinar los saberes adquiridos en la universidad con el *modus operandi* propio de las redacciones y sus periodistas sénior.

Las líneas más explotadas son aquéllas relacionadas con las condiciones laborales, aunque los autores reseñados dan una gran importancia a la formación y al rol de la universidad en la modelación del joven periodista. Las rutinas profesionales o la estructura de las redacciones y el peso de los estudiantes en ella son otros de los temas más recurrentes, aunque desempeñan un papel secundario en comparación con las dos anteriores, que aun así, como se ha dicho, cuentan aún con un amplio margen de desarrollo.

Por ello, este artículo se propone subrayar una serie de líneas de investigación de vanguardia que podrían gozar de un recorrido prolífico en los próximos años. Los ámbitos planteados son los siguientes:

- Estructura redaccional. Se conocen casos de empresas que disponen de un considerable número de becarios en plantilla, pero no existe un censo aproximado ni reciente que ayude a delimitar su peso actual en las redacciones. Conocerlo podría proporcionar una mejor idea de cómo se organizan internamente los medios, especialmente en una época de post-crisis económica que se suma a las dificultades que arrastra el sector periodístico en los últimos años.
- Rutinas profesionales. La organización interna de una redacción no se explica sin atender a la distribución de las tareas entre los profesionales. Entre ellos, los estudiantes en prácticas podrían jugar, en función de su peso en las plantillas, un papel de mayor o menor

importancia para la pervivencia de las empresas que sería merecedor de estudio.

- Condiciones laborales. En el mismo plano, las prolongadas jornadas laborales de las que hablan los académicos citados a lo largo del artículo arrojan dudas sobre el estado actual y la calidad de las prácticas a escala nacional. La comparación entre regiones, distintas épocas y categorías laborales podría convertirse también en un filón para futuros estudios.
- Marco legal. La regulación de las prácticas profesionales, recogida en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, prevé una serie de normativas relacionadas con las prácticas profesionales que podrían no estar cumpliéndose en su totalidad, lo cual admite un examen sobre el carácter de este tipo de estancias y su posible perversión.
- Calidad del producto. En vista a lo expuesto por los académicos, esta situación de precariedad de los estudiantes, sumada a su relativa carencia de experiencia y práctica si se compara con los profesionales de amplia trayectoria que suelen ocupar las redacciones, puede tener un efecto directo en la calidad del producto informativo que se ofrece a las audiencias.
- Satisfacción laboral. Podría abordarse no como una línea de investigación estanca y diferenciada sino interrelacionada con las anteriormente expuestas, puesto que en ella podrían encontrarse algunas de las causas por las que el problema que denunciaban los investigadores se haya mantenido, hasta el momento, relegado a un segundo plano.
- Formación. La universidad, como indica la legislación, cuenta con un papel fundamental a la hora de preservar y garantizar los estándares de las prácticas profesionales. En este sentido, cabría someter a escrutinio los diferentes convenios de prácticas a los que se suscriben los centros educativos o el seguimiento realizado por los tutores académicos durante la estancia en la empresa para asegurar el correcto desarrollo de las becas.
- Cultura profesional y socialización. La concepción de los estudiantes antes, durante y después de su período de prácticas, que se presupone como uno de los agentes que más condicionan su ideario, podría resultar de interés como una manera de explicar o aportar

conocimiento añadido a muchas de las líneas de investigación de vanguardia expuestas en los párrafos anteriores.

### Notas

1. [http://www.eldiario.es/economia/direccion-Pais-comunica-despido-trabajadores\\_0\\_67543365.html](http://www.eldiario.es/economia/direccion-Pais-comunica-despido-trabajadores_0_67543365.html)
2. <http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/2470-trabajo-multaa-el-pais-con-160-000-por-el-abuso-laboral-a-los-becarios>.
3. <http://prnoticias.com/hemeroteca/10052225-los-sindicatos-denuncian-el-mundo-despide-a-164-personas-y-los-suple-con-90-becarios>
4. [http://www.elconfidencialdigital.com/medios/ABC-despide-trabajadores-sustituye-becarios\\_0\\_2160383944.html](http://www.elconfidencialdigital.com/medios/ABC-despide-trabajadores-sustituye-becarios_0_2160383944.html)
5. <http://prnoticias.com/radiopr/20134306-inspeccion-laboral-en-cadena-ser-los-becarios-vitalicios-deben-abandonar-la-emisora>
6. <http://sevillavisual.es/2015/02/el-correo-de-andalucia-despide-a-7-periodistas-y-pide-8-becarios-13-dias-despues/>
7. <http://sevillavisual.es/2015/02/la-asociacion-de-la-prensa-pide-la-anulacion-de-las-8-plazas-para-becarios-en-el-correo-de-andalucia/>

### Referencias Bibliográficas

- BLANCO, Elena. 2005. “Mujer y poder en los medios: Dificultades para una incorporación plena”. En FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2005. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2005**. pp. 99-105. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202005.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- CANTALAPIEDRA, María José; COCA, César; y BEZUNARTEA, Ofa. 2000. “La situación profesional y laboral de los periodistas vascos”. **Zer, Revista de Estudios de Comunicación**. Nº 9: 169-182. Disponible en <http://www.ehu.eus/zer/hemeroteca/pdfs/zer09-12-cantalapiedra.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo (dir.) et al. 2004. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2004**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España).

- ESPAÑA. 2014. Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. **Boletín Oficial del Estado**. Nº 184: 60502-60511. Disponible en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8138](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8138) Consultado el 01.09.15.
- FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2005. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2005**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202005.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2006. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2006**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202006.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2007. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2007**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202007.pdf> Consultado el 01.09.15.
- FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2008. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2008**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202008.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2009. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2009**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202009.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2010. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2010**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Consultado el <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202010.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- FARIAS BATLLE, Pedro (dir.) et al. 2011. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2011**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202011.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- GOYANES, Manuel. 2015. “Apoyo estructural en la intención emprendedora de estudiantes de periodismo y comunicación audiovisual en España”. **El Profesional de la Información**. Vol. 24. Nº 1: 55-61. Disponible en <http://www.elprofesionalde la informacion.com/contenidos/2015/ene/07.html>. Consultado el 01.09.15.



- LAMUEDRA, María. 2007. "Estudiantes de Periodismo y prácticas profesionales: el reto del aprendizaje". **Comunicar**. Nº 28: 203-211. Disponible en <http://bit.ly/1ikfNY6>. Consultado el 01.09.15.
- MARHUENDA, Fernando; BERNAD I GARCIA, Joan Carles; y NAVAS SAURIN, Almudena. 2010. "Las prácticas en empresa como estrategia de enseñanza e inserción laboral: las empresas de inserción social". **Revista de Educación**. Nº 351: 139-161. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre351/re35106.pdf?documentId=0901e72b812345fb>. Consultado el 01.09.15.
- PALACIOS LLANOS, Luis (dir.) et al.?2012. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2012**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en <http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202012.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- PALACIOS LLANOS, Luis (dir.) et al.?2013. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2013**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España). Disponible en [http://www.apmadrid.es/images/stories/informe\\_profesion\\_2013.pdf](http://www.apmadrid.es/images/stories/informe_profesion_2013.pdf). Consultado el 01.09.15.
- PALACIOS LLANOS, Luis (dir.) et al.?2014. **Informe Anual de la Profesión Periodística 2014**. Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid (España).
- PÉREZ SERRANO, María José; RODRÍGUEZ BARBA, Dolores; y RODRÍGUEZ PALLARES, Miriam. 2015. "Mercado de la Comunicación y estudiantes de Periodismo. Estructura de la demanda de perfiles profesionales". **Revista Latina de Comunicación Social**. Nº 70: 209-229. Disponible en <http://www.revista.latinacs.org/070/paper/1043cm/RLCS-paper1043.pdf>. Consultado el 01.09.15.
- PESTANO, José Manuel.; RODRÍGUEZ WANGU?EMERT, Carmen; y DEL PONTI, Patricia. 2011. "Transformaciones en los modelos de formación de periodistas en España. El reto europeo". **Estudios sobre el mensaje periodístico**. Vol. 17. Nº 2: 401-415. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid (España). Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/38122/36874>. Consultado el 01.09.15.
- SCOLARI, Carlos Alberto. et al. 2007. "El periodista polivalente. Transformaciones en el perfil del periodista a partir de la digitalización de los medios audiovisuales catalanes". **Zer, Revista de Estudios de Comunicación**. Nº 25: 37-60. Consultado el <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer25-02-scolari.pdf>. Consultado el 01.09.15.

SEGARRA SAAVEDRA, Jesús; PÁRAMO GALDOIN, Patricia; y PUEBLA MARTÍNEZ, Belén. 2012. "Jóvenes emprendedores y sus proyectos de Comunicación en la red: estudio de caso de Periodistas en potencia y Portal del Sur". **adComunica**. Nº 4: 39-61. Disponible en <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/53419/68-117-1-PB.pdf?sequence=1>. Consultado el 01.09.15.